



PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIDOS VAMOS ADELANTE -MI UVA-

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Unidos Vamos Adelante -MI UVA, es una propuesta para iniciar un gobierno de eficiencia en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Región Moquegua, periodo 2019 – 2022, Queremos agruparnos detrás de un Proyecto de desarrollo provincial, que recupere nuestras riquezas naturales, que devuelva la dignidad a las personas, que asegure condiciones mínimas de bienestar... Un proyecto que abra un debate sincero y real para dejar atrás la exclusión de sectores políticos y sociales, que tienen mucho que aportar.

No desmayaremos en contribuir para mantener el primer lugar en educación a nivel nacional aseguraremos, también la salud y vivienda digna. Sin duda es una tarea gigantesca, sin embargo MI UVA tiene que ver con esto, utilizaremos estratégicamente todo aquello que nos sirva para avanzar en más democracia y participación. Nuestra tarea será sumar voluntades, ideas y proyectos. Es por estas y muchas otras razones que presentamos un documento sustentatorio de las acciones previsibles en los próximos cuatro años y se presenta por las siguientes tres razones:

- Lograr el apoyo de la ciudadanía para **generar gobernabilidad**, con un programa organizado y articulado, con elementos que formen parte de la propuesta, la cual se basa en la interpretación del contexto que vive el Municipio y la comunidad; con una visión que permita enfrentar los grandes problemas que nos aquejan, con un pensamiento político y social, y un enfoque de la Administración Pública, que es la clara representación de lo que será el ejercicio del mandato de la ciudadanía. Estos elementos fundamentan y definen la propuesta del gobierno. El discurso Político-Social, gran fortaleza del programa, será una realidad si se inscribe y complementa en el marco de un gran proyecto de construcción de Sociedad y Democracia, en una oportunidad histórica única. En esta dirección, la configuración



de una Administración Pública eficiente y eficaz, será el instrumento indispensable para realizar un gobierno abierto, amplio, inclusivo y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de una nueva ciudad, convirtiendo a la capital, Moquegua, en una ciudad moderna, productiva, competitiva, turística, comercial, atractiva para la inversión, segura, capaz de generar nuevos empleos y de gestar desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y marginamiento.

- El Plan de Gobierno será el punto de referencia de mayor altura propositiva, por su seriedad y profundidad en la visión de ciudad. Las propuestas para construir una nueva Moquegua, deben ser la herramienta estratégica por excelencia para motivar la participación consiente del poblador. Como principio, el **respeto de la propuesta** será prueba fehaciente de un nuevo estilo de hacer la política, honrando el ejercicio de esta actividad pública y por esta razón, articular armónicamente el Perfil del Candidato - Programa de Gobierno, que se muestra como un todo indivisible, que define la imagen del proyecto político y social, que representa al Movimiento en la presente contienda electoral.

- Por Ley todos los candidatos a las Alcaldías del Perú deben **inscribir, simultáneamente con su candidatura, su Plan de Gobierno, como sustento de la responsabilidad que el candidato o partido tiene para con sus electores y con la institucionalidad democrática.** El Plan de Gobierno, que MI UVA inscribe ante el Jurado Nacional de Elecciones, se convierte en mandatorio, y como tal, vinculante y de estricto cumplimiento. En el caso de MI UVA la propuesta va más allá, se constituirán veedurías ciudadanas o comités de vigilancia creadas por ley, para dar; fiel cumplimiento de las promesas ofrecidas en el presente Plan de Gobierno.



Fundamentos del Plan de Gobierno

La falta de una adecuada aplicación de los instrumentos de gestión y planificación nos han colocado en una situación precaria para el futuro. En términos generales, cuando los servicios de una ciudad se estrechan a tal medida, las entidades públicas sociales comienzan a desintegrarse y la ciudad se sume en un caos completo. Esto sucede porque los recursos locales y nacionales no bastan para resolver el problema y nuestros administradores no encuentran la forma adecuada de jalonar la gran cantidad de recursos que se pueden conseguir en el mundo para ayudar a resolver estos problemas. Existen situaciones muy difíciles en nuestro municipio, como son la falta de trabajo, vivienda, salud etc.

La propuesta tendrá como objetivo generar empleo utilizando los elementos con que contamos en el ambiente local y también trazando alianzas con empresarios y organizaciones del exterior.

El Programa de Gobierno se orienta a lograr construir la nueva Moquegua que los ciudadanos sueñan y necesitan, utilizando como estructura básica para la administración de la ciudad cuatro pilares fundamentales en los cuales se sostendrá la gestión de Gobierno:

a) **Gobierno abierto y Administración Pública con participación ciudadana.**

La participación se encuentra en la naturaleza misma del ser humano y constituye en definitiva un derecho fundamental. El gobierno del movimiento MI UVA será abierto y con una concepción de la Democracia que supera la visión procedimental o instrumental de la misma. Se crearán espacios de participación real para que la ciudadanía sea protagonista y trabaje directamente en la construcción de la sociedad y de su ciudad. La participación ciudadana tiene legitimidad moral y política, por encima del



viejo y fracasado modelo de corte formalista, vertical o paternalista. El Alcalde, en la administración de lo público, trabajará con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y economía, en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Será requisito y exigencia la participación ciudadana en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial las que afecten el patrimonio público. La columna vertebral de la propuesta para la Alcaldía es la definición de un modelo de Administración del Municipio Gobierno - Comunidad, donde la participación ciudadana y la movilización de la sociedad civil, como instrumentos de administración pública, garanticen una auténtica dinámica social para el desarrollo de Moquegua.

b) **Gerenciar con Excelencia, por encima de cualquier circunstancia**

Como gobernante se tomara las decisiones para el bien común, utilizando los Consejos Comunitarios, Juntas Vecinales y las Mesas de Trabajo, los cuales apoyarán la definición de la política de gobierno municipal. En estos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: políticos, gremiales, académicos, comunitarios, en general, la sociedad civil organizada.

c) **Transparencia Administrativa.**

MI UVA hará una administración de puertas abiertas, de verdad y con resultados a la vista de todos. Absolutamente todos los actos de mi gobierno estarán expuestos a la Veeduría de la Ciudadanía, sin obstáculos que dificulten la fiscalización y el control social, Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quiera conocer de la administración municipal,



utilizando para esto, entre otros, la página web del Municipio. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales como los de Transparencia. En todos los casos todos podrán acceder fácilmente a la información de la gestión municipal.

d) **La Meritocracia y la Calificación.**

El compromiso es con la comunidad. Se cuidará con esmero el patrimonio público y colocará al servicio de la administración municipal los mejores recursos humanos disponibles en el mercado, dentro de una política de austeridad y racionalización del gasto público para reconstruir la ciudad. Esta política administrativa blinda de hecho y como valor agregado la administración contra la corrupción, lo que significará ahorros financieros significantes y desarrollará una gran confianza y credibilidad de los Moqueguanos para con su administración.

I. **REFERENCIAS GENERALES**

1.1. **DENOMINACION**

Provincia Mariscal Nieto

1.2. **LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA**

Asumió el título de Ciudad el 19 de Enero de 1823 en plena época de la Independencia.



1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Provincia de Mariscal Nieto se encuentra ubicada entre los 17º11'27" y 17º04'18" de latitud Sur y a los 70º55'54" y 70º50'58" de longitud Oeste, del Meridiano de Greenwich.

1.4. UBICACIÓN POLITICA

Se encuentra ubicado al Sur Oeste del Departamento de Moquegua y comprende zonas costeras y andinas.

1.5. LIMITES

Por el Nor Oeste con la Región Arequipa.

Por el Norte con la Provincia General Sánchez Cerro.

Por el Nor Este con la Región Puno.

Por el Sur con la Región Tacna.

Por el Sur Oeste con la Provincia de Ilo.

1.6. DIVISION POLITICA

Provincia/Distrito	Superficie (Km2)	Capital	Costa (1) Sierra (2)
Mariscal Nieto	9,251.82	Moquegua	1
Moquegua	3,982.74	Moquegua	1
Samegua	106.74	Samegua	1
Torata	1,920.30	Torata	2



Carumas	1,885.01	Carumas	2
Cuchumbaya	194.82	Cuchumbaya	2
San Cristóbal	1,162.11	Calacoa	2

1.7. POBLACION

TOTAL	Hombres	Mujeres
81,450	41,295	40,155

Fuente: INEI 2015

1.8. EXTENSIÓN Y UBICACIÓN

La Provincia de Mariscal Nieto posee una extensión territorial de 9,251.82 km², representando el 55.12% del territorio departamental.

La Región de Moquegua, con su capital del mismo nombre, se ubica al suroeste del país. Tiene una extensión de 16,174.65 km², ocupando el 1.22% del territorio nacional. El 65.7% de su territorio se encuentra en la región natural de la Sierra y el resto en la Costa. Está conformada por 3 provincias, 20 distritos, 1,172 centros poblados (1,128 de estos son rurales), 19 municipios de centros poblados, 75 comunidades campesinas reconocidas y 72 tituladas.

1.9. ALTITUD

La capital Provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

1.10. CLIMA

El clima es subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 C, una máxima de 33 C y una mínima cercana a los 9°C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.



1.11. RESEÑA HISTORICA

La historia de Moquegua indica que ya era conocida y poblada desde antes de la llegada de los Incas, según relato de Garcilaso de la Vega. Durante el horizonte temprano la región estuvo asimilada por la cultura Pucará y en el horizonte medio por los hombres de Tiahuanaco. Al iniciarse la expansión incaica, fue el dominio de los monarcas cusqueños hasta esta región.

Considerando que era una tierra fértil y capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas. Se trató de Cuchuna y Moquegua.

Con respecto a la fundación de Moquegua: "... Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, en su obra "Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua - cabeza de la Provincia de Colesuyos" dice: de la fundación de Moquegua no se tiene la menor noticia, sólo se sabe fueron trece sus fundadores, descubridores o conquistadores, uno de ellos fueron Pedro Cancino que vino de los reinos de España".

No existe información exacta sobre la fecha de la conquista española y la fundación de la ciudad a manos de su ejército, sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, dedicado por la iglesia a Santa Catalina de Alejandría, Patrona de Moquegua (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuong Cabello, pág. 37).

Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por ese motivo la Suprema Junta Gubernativa del Perú le concedió el 19 de enero de 1823 el título de Ciudad (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 479).

Por Ley N° 8230, de fecha 3 de Abril de 1936, firmado por el Presidente Oscar R. Benavides, se crea el Departamento de Moquegua compuesto por dos provincias: la Provincia de Mariscal Nieto, con su capital Moquegua e integrada con los distritos de



Moquegua, Ilo, Torata y Carumas. Y la Provincia de Sánchez Cerro, con su capital la Villa de Omate, comprendida por los distritos de Omate, Puquina, Matalaque, Ubinas e Ichuña (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 478).

II. LINEAMIENTOS DE POLITICA, PRINCIPIOS Y VALORES

POLITICAS DE GESTION:

El propósito colectivo de reconstruir la ciudad está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo sustentan la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

- ✓ Los dineros públicos son sagrados. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- ✓ No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.



- ✓ No utilizamos el poder y recursos del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.
- ✓ Planeación sin improvisación.
- ✓ Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- ✓ Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
- ✓ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ✓ Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con la institucionalidad municipal.
- ✓ La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, la Nación y la Comunidad Internacional.
- ✓ La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
- ✓ La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

PRINCIPIOS:

Los principios que guían el Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Unidos Vamos Adelante - MI UVA - para el periodo 2019 - 2022 son los siguientes:

a) Fortalecimiento Institucional con prácticas democráticas y desarrollo concertado

El proyecto político-social de gobierno, está basado en la consideración fundamental de que el accionar político debe ser manejado como una empresa democrática colectiva, que debe anteponer el interés general a los intereses particulares, en la construcción de una mejor sociedad. Como tal, está dirigido a la concreción de los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad de Moquegua, a los



diferentes grupos sociales y políticos, en el marco de un nuevo modelo de acompañamiento ciudadano, con real participación y cooperación en la gestión de gobierno.

b) Ejercicio de derechos y responsabilidades con los diferentes actores de gobierno

Será un gobierno decidido a funcionar en el marco de la ética, la moral y las leyes, respetando las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales, que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida, que están presentes en la dinámica social de la Provincia. En esta dirección, el establecimiento de una ética social democrática, es el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo.

c) Mejores oportunidades y mayor participación de la población

Propiciaremos la conformación de una Administración Pública que propugne una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal, que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del Municipio. En tal sentido, será un gobierno abierto, que actuará de cara al ciudadano, ejerciendo sus funciones con una vocación de servicio, permitiendo, facilitando y promoviendo a su vez, la realización del control social a la gestión de lo público, persiguiendo, como fin primordial, la erradicación de toda forma de corrupción.

d) Respeto al poblador y al prójimo

MI UVA promoverá y liderará una campaña moralizadora y de re-culturización de la Administración Municipal, con valores como la honestidad y pulcritud en el manejo del patrimonio colectivo, la atención cordial y oportuna a las demandas de los



ciudadanos, el respeto por los demás, el amor a nuestra naturaleza, y demás valores que humanicen y dignifiquen la misión de los administradores públicos de la ciudad.

e) Respeto al ambiente y a la biodiversidad

Respetaremos el medio ambiente y el ecosistema, enfrentando los factores de contaminación, preservando los recursos de calidad, modificando la conducta de los ciudadanos, orientándola a la conservación del medio ambiente, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria.

f) Gobierno transparente, claro y ordenado

Se consolidará una Administración de lo público enfocada a los resultados, que propugne por una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos de la ciudad. Siempre se actuará de cara al ciudadano, se propiciarán los espacios para la participación ciudadana en la gestión de los destinos de la ciudad y se promoverá la realización del control social a la gestión de lo público. También, se velará porque exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen las diferentes entidades del Municipio y los demás entes territoriales.

g) Vigilancia ciudadana de los presupuestos asignados

Para el éxito de los procesos de consolidación democrática y reforma de la Entidad Municipal, resulta fundamental e imprescindible diseñar y potenciar mecanismos de intervención ciudadana, a través de los cuales, la población y sus organizaciones se hagan cargo de forma responsable, de la vigilancia y el control de la gestión pública, en ejercicio de los derechos de participación que la Constitución les reconoce.



VALORES:

Los valores que guían el Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Unidos Vamos Adelante – MI UVA - para el periodo 2019 - 2022 son los siguientes:

- a) **Justicia.-** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La justicia se deriva de la aplicación de los derechos humanos y de las leyes vigentes. Las leyes que consideramos injustas siguen vigentes mientras no sean cambiadas por los cauces institucionales. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.

- b) **Solidaridad.-** Todas las personas, ciudadanos y ciudadanas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. Por solidaridad debemos entender que el éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no tan solo de un esfuerzo individual y aislado.

- c) **Libertad.-** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de las demás personas. La libertad de expresión y de conciencia, son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.

- d) **Democracia.-** Además de un sistema político de gobierno, la democracia es el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas. El desarrollo social es un proceso polémico que debe librarse en democracia.



- e) **Honestidad.-** Actuar con la verdad y la razón en todos nuestros actos, inculcando a todo el personal a poner en práctica la honestidad, actuando con coherencia, entre lo que piensa y dice cada persona.

- f) **Disciplina.-** La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil. La puntualidad es el indicador de exactitud que se refiere al manejo de distintas variables como son el tiempo y el espacio, así como los resultados que forman parte de los compromisos de gestión.

- g) **Responsabilidad.-** Cumplir puntual y diligentemente con los trabajos, actos y acciones que realizamos, con mejora continua y optimizando los recursos, procesos y tecnología, ya que éstos son medios para ser competitivos.

III. MISIÓN-VISIÓN

MISIÓN

Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrar los recursos económicos - sociales de la localidad, con un plan de desarrollo institucional, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, sin trámites burocráticos, trabajando en equipo, irradiando confianza, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando las actividades industrial, agro industrial, turístico y comercial, integrando a la comunidad, mediante una planificación participativa, convocando para dicho fin, a las organizaciones y comunidad plena.



VISION DE LA PROVINCIA

Mariscal Nieto, es una Provincia segura con ciudadanos saludables, educados, competentes, con valores, igualdad de oportunidades y asumen una identidad cultural; Provincia integrada y articulada con sus Distritos, con una base productiva especializada en agricultura, industria, turismo y minería, con valor agregado y ofertado al mercado interno y externo; con instituciones públicas y privadas que mejoran la calidad de vida de su población, buscando siempre preservar, conservar y proteger el ambiente; y una política institucional perseverante hacia un desarrollo sostenible.

IV. DIAGNOSTICO

4.1. Dimensión Social

4.1.1. Problemas

✓ Salud

- Prevalencia de la desnutrición y enfermedades diarreicas, en niños menores de 7 años y casos especiales.
- Incremento de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.

✓ Educación

- Escaso apoyo con nuevas tecnologías e innovación para el desarrollo del sistema educativo.
- Escasos centros de estimulación temprana de la primera infancia en zonas urbanas y rurales.
- Existencia de analfabetismo común e informático.



-
- Limitada calidad de enseñanza superior según vocación productiva de cada Distrito.

 - ✓ **Deporte, cultura, folklore y recreación**
 - Bajo nivel competitivo en las diferentes disciplinas deportivas.
 - Escaso programas de capacitación y participación de la población en actividades deportivas, culturales, folklore y recreación.
 - Escasa promoción de identidad cultural en los Distritos de la Provincia.

 - ✓ **Vivienda**
 - Deficiente aplicación de los programas de formalización de la propiedad informal-CDFOPRI.
 - Crecimiento urbano desordenado, sin respetar las normas vigentes.
 - Deficiente acondicionamiento territorial para viviendas.

 - ✓ **Saneamiento Básico y Electrificación**
 - No hay cobertura al 100% en electrificación en zonas urbanas y rurales.
 - Agua de consumo humano con alta contaminación.
 - Deficiente nivel de educación sanitaria en la población.
 - Escaso uso de tecnología para el tratamiento de agua para el consumo humano y residuales.

 - ✓ **Servicio de Transporte**
-



- No se respeta las rutas vigentes otorgadas al servicio de transporte público
- Inexistencia de un sistema de transporte urbano sostenible.
- Falta de renovación del Parque automotor, generando alto grado de contaminación ambiental.

✓ **Seguridad**

- Deficiencia de seguridad ciudadana en las zonas urbanas y marginales de la Provincia.
- Incremento de la violencia social y familiar.
- Existencia de establecimientos que va en contra del pudor y las buenas costumbres.
- Incremento de centros de micro-comercialización de drogas.
- Existencia de alcohólicos, drogadictos y ludópatas y otras adicciones en la ciudad de Moquegua.

✓ **Inclusión Social**

- Escasa atención a la niñez, adolescencia en riesgo y discapacitados.
- Inexistencia de locales adecuados para personas indigentes.
- Escasa coordinación entre gobiernos locales para combatir la pobreza y extrema pobreza.
- Escasos programas de participación juvenil y adultos mayores en espacios públicos.

4.1.2. **Potencialidades**

- ✓ Proceso de Descentralización.



- ✓ Creación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- ✓ Existencia de Programas Sociales.
- ✓ Existencia de Organismos No Gubernamentales (ONGs)
- ✓ Compromiso de las Autoridades para combatir los flagelos sociales

4.2. **Dimensión Económica - Productiva**

4.2.1. **Problemas**

- ✓ **Agricultura**
 - Escasos espacios de concertación y diálogo entre el sector minero y agrícola.
 - Poca organización y asociatividad de los agricultores para mayor producción de vid y otros cultivos frutales; así como de otros cultivos transitorios.
 - Crecimiento desordenado e informal de la frontera agrícola.
 - Escaso conocimiento y manejo de riego tecnificado.
 - Contaminación del valle Moqueguano por aguas residuales.

- ✓ **Agroindustria**
 - Bajos volúmenes de producción para exportación.
 - Escasa asociatividad de los productores agroindustriales.
 - Escaso crecimiento de la oferta exportable de productos frutales y productos transitorios.
 - Recursos económicos provenientes del sector minero no están orientados al desarrollo de proyectos agroindustriales.

- ✓ **Micro y Pequeñas Empresas**



- Ausencia de capacitación y asistencia técnica a los pequeños empresarios para un mercado competitivo.
- Déficit en la instalación de zonas industriales en espacios existentes para tal fin.
- Baja asociatividad entre las MYPES existentes en la Provincia.
- Escaso apoyo y promoción de ferias en eventos locales y nacionales.
- Baja competitividad en artesanía local.

✓ **Minería**

- Escasa concertación y diálogo entre la Gran Minería con las organizaciones civiles y productores para el desarrollo local.
- Escasa conciencia de las empresas mineras con la población en asuntos de contaminación ambiental.

✓ **Industria**

- Escasas áreas habilitadas para el desarrollo de industrias.
- Escasa asociatividad de las industrias locales.
- Escasa promoción de la inversión privada.

✓ **Comercio**

- Desorden y tugurización del Comercio Ambulatorio.
- Inadecuado uso de espacios comerciales.
- Incumplimiento de normas para comercialización y regulación de precios elevados.
- Escaso control de salubridad en los mercados y ferias locales.



✓ **Turismo**

- Escasa innovación tecnológica en la artesanía local.
- Insuficiente promoción y desarrollo del turismo dada las excelentes condiciones climatológicas.
- Ausencia de un inventario de recursos turísticos de la Provincia.
- Insuficiente infraestructura de los servicios turísticos.
- Escasa relación entre los sectores involucrados para fomentar el turismo.

✓ **Infraestructura Económico - Productiva**

a. Infraestructura rural:

- Escasa infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola para promover el riego Tecnificado.
- Ausencia de Centros de Acopio para productos de exportación en la Provincia.

b. Infraestructura Urbana:

- Inexistencia de centros de abastos en los centros poblados del Distrito de Moquegua.
- Inoperatividad de la planta de residuos sólidos para minimizar el impacto ambiental.
- Existe riesgo en seguridad y salubridad en el abastecimiento de carnes.
- Centros de Salud con instalaciones inadecuadas, deficientes o inexistentes en Centros Poblados de la Provincia.



- Infraestructura colapsada del Camal Municipal, con riesgos en saneamiento.
- c. Infraestructura Vial:
 - Servicio deficiente en comunicación vial de la zona rural con lo urbano.
 - Mantenimiento deficiente y poco dinamismo en vías interdistritales en zonas alto andinas de la Provincia.
- d. Infraestructura Energía-Eléctrica:
 - Escaso uso de energía solar en beneficio de la población alto andina para el desarrollo local.
 - Escasa promoción de la inversión del sector privado en el sector energético.

4.2.2. Potencialidades

- ✓ Proceso de Descentralización.
- ✓ Construcción de la Carretera Interoceánica e inserción a estos corredores viales.
- ✓ Transferencia de recursos del Canon y Regalías mineras al Gobierno Local.
- ✓ Demanda de Productos agroindustriales por el mercado externo.
- ✓ Creciente nivel de exportación de principales frutas y hortalizas.
- ✓ Firma del Tratado de Libre Comercio.
- ✓ Incremento de Instituciones Financieras

4.3. Dimensión Ambiental



4.3.1. Problemas

- ✓ Inexistente tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Escasa cultura de la salud ambiental y exposición de la población a rayos UV.
- ✓ Escasa participación de la población organizada en desarrollo de proyectos ambientales.
- ✓ Escasa retribución y responsabilidad ambiental y social de los proyectos mineros.
- ✓ Reducida supervisión y fiscalización en el cumplimiento de las normas ambientales.
- ✓ Inexistencia de equipamiento, seguridad y servicios de prevención para afrontar de manera oportuna los fenómenos naturales, contaminación de los ríos por explotación minera y otros.
- ✓ Contaminación del suelo y aire por incremento del parque automotor con unidades en malas condiciones.
- ✓ Escasa preservación de la calidad y cantidad de agua para consumo humano.
- ✓ No hay política de promoción de la minería en equilibrio con la agricultura.
- ✓ No se ejecuta la reubicación de lagunas de oxidación.

4.3.2. Potencialidades

- ✓ Apertura de nuevas Centros Mineros.
- ✓ Legislación ambiental favorable.
- ✓ Compromiso de la ciudadanía ante el Cambio Climático

4.4. Dimensión Institucional



4.4.1. Problemas

✓ Sector Público

- Escasa calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Instituciones públicas limitadas para atender las necesidades en forma inmediata y eficiente e inadecuada inserción de políticas públicas.
- Escasa conciencia tributaria.
- Escaso compromiso, vocación de servicio, y poca identificación del servidor público con el usuario.
- Bajos niveles de concertación interinstitucional a nivel provincial.
- Bajos niveles de liderazgo institucional para imponer los cambios propuestos
- Insuficiente implementación tecnológica en las instituciones públicas.

✓ Organizaciones Sociales

- Deficiente organización, trabajo orgánico y vigilancia de las organizaciones sociales.
- Escaso trabajo en prevención y preparación frente a desastres de cualquier índole.
- Escasa cohesión social de las organizaciones sociales de la Provincia.

✓ Transparencia y Rendición de Cuentas

- Degradación moral y ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas.



- debilidad de los marcos legales que previenen y sancionan la corrupción administrativa en diferentes niveles.
- La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales.
- La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as Públicos.

4.4.2. Potencialidades

- ✓ Ubicación estratégica en la interconexión Macro Regional.
- ✓ Disponibilidad de áreas de expansión urbana.
- ✓ Se cuenta con recursos económicos producto de las transferencias.
- ✓ Creación de programas de vivienda por el Gobierno Central.
- ✓ Generar espacios de convivencia y cohesión social

V. VISION DE DESARROLLO

Moquegua es una ciudad moderna, turística, comercial, limpia, culta, segura, organizada, con calidad humana, sin contaminación ambiental con las mejores condiciones climatológicas, refleja un buen ordenamiento urbanístico, turístico, industrial y comercial, debidamente planificada, producto de la gran gestión municipal, que lidera el desarrollo sostenido de las actividades económico-productivas, orientadas al mercado interno y externo en bien del empresariado local, su acción la realiza en forma integral y coordinada con otras instituciones de desarrollo, cuenta con los servicios básicos elementales preservando el medio ambiente, la salud, la eficacia de la educación y la calidad de vida de sus ciudadanos.

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO



A. EL GRAN DESAFÍO

Resolver los grandes problemas que en la actualidad tienen los habitantes de la Provincia Mariscal Nieto, plenamente confirmado por los diferentes estudios de opinión e investigaciones sobre Moquegua, los cuales muestran una ciudad con grandes debilidades y déficit, entre ellos, crisis en la salud, educación, empleo, y de vivienda; con pocas oportunidades de trabajo y altos niveles de desempleo; con bajos niveles de competitividad en comparación con otras ciudades de la región y el país; donde hay una incredulidad y desconfianza de los ciudadanos frente a la clase política, calificándola de incapaz y corrupta; donde el sector público está desprestigiado por su incapacidad gerencial y altos niveles de corrupción, lo cual tiene colapsado y quebrado la gestión municipal, con una imagen deteriorada entre la colectividad; en especial en el área urbana.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Local es llamado a enarbolar este proceso de construcción del desarrollo humano y desarrollo local, la propuesta no es un asunto cotidiano, es verdaderamente difícil y compleja, y como difícil y complicada debe ser la vida de nuestros hermanos y parientes que viven en extrema pobreza lleno de carencias, inequidades y desesperanzas. Está en nuestras manos intentar superar y dar vida o ser cómplices de la pobreza, porque el recurso más importante de toda civilización no son sus riquezas naturales, sino sus hombres y mujeres que aceptan el desafío de enfrentar la pobreza.

B. EL PLAN DE GOBIERNO



Consideraciones Especiales

La mayoría de los problemas del Municipio de Moquegua requieren un acuerdo y esfuerzo interinstitucional, entre la Alcaldía, el Gobierno Regional el Gobierno Nacional, las instituciones privadas que realizan actividades económicas (Mineras), organismos no gubernamentales así como una interacción con el Concejo Municipal y los entes de control. Las soluciones necesitarán ser pensadas y concertadas con la comunidad (empresarios, la academia, las ONGs, los sindicatos y demás gremios).

Propuestas para resolver las demandas específicas

a) Administración del Municipio

Se acometerá la reconstrucción del Municipio de Moquegua, lanzándolo a un futuro con desarrollo y equidad social. La base será la construcción del Capital Social, entendiendo por éste la capacidad de su gente para trabajar en propósitos comunes en función del desarrollo productivo material y cultural. Se logrará esta meta con un sistema de trabajo, impartiendo sabiduría pero también capacitando para el trabajo creador y sostenido que lleve a la comunidad al progreso y al crecimiento. Este modelo que se plantea será una alternativa al sistema político administrativo tradicional, tradicionalmente calificado como ineficiente, improductivo, inequitativo, socialmente excluyente y relegado frente a las nuevas tendencia del pensamiento universal. El presente enfoque socio-productivo planteado para reconstruir a Moquegua, considera que la principal riqueza de nuestro Municipio es su gente, sin distingos sociales, étnicos, educativos, culturales, ni de ningún otro orden.

b) Gobierno abierto con acompañamiento ciudadano



El Objetivo y reto político de mayor envergadura y alcance para la Alcaldía de Moquegua de MI UVA; eje principal del Gobierno Municipal y la herramienta de gestión por excelencia para reconstruir a Moquegua entre todos; es que se liderarán procesos de real participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y alcanzando sus propios anhelos y solución a sus necesidades; con unos habitantes comprometidos con la Administración Municipal, acompañándola en su gestión y encontrando un gobierno facilitador en la construcción de lo colectivo. Transformaremos el papel de la comunidad, pasiva, apática y hasta insensible para que asuma su nuevo rol protagónico, donde el desarrollo se soporte en la misma sociedad.

c) Protección de lo público

La gestión de MI-UVA administrará lo público con transparencia, como patrimonio colectivo indivisible y no negociable. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses, mediados por el interés general de la sociedad, garantizado por el Estado. Para ello se crearán comisiones de vigilancia con personas honorables que harán el seguimiento del gasto eficiente que se desarrollara en el gobierno de MI UVA

d) Cultura ciudadana

Se trabajará de la mano con la comunidad para la construcción de una cultura ciudadana que represente el sentir colectivo articulado a la convivencia y al reconocimiento del otro, sin lo cual no es posible construir una mejor sociedad. Una cultura que permita construir un sentido de pertenencia y una identidad de todos los Moqueguanos con su territorio, sus instituciones, su cultura y sus valores.

e) Reorganización territorial

Moquegua es una ciudad que venía creciendo de manera desordenada. Sin embargo, en los últimos años se han formado numerosos asentamientos poblacionales que permanecen en condiciones de informalidad y están al margen de las normas del desarrollo urbano y social, fundamentalmente por el tráfico de terrenos. Se hace necesario entonces retomar la reorganización de la ciudad capital del Municipio, desarrollando proyectos que permitan reconstruirla como una ciudad moderna que articule e integre los asentamientos suburbanos en un gran proyecto de desarrollo social, económico, ambiental y cultural.

Una mirada al área rural es necesaria para darles a los campesinos o agricultores la seguridad necesaria para que puedan desarrollar en forma normal sus actividades sociales y laborales

f) Construcción de ciudadanía y equidad social

La ciudadanía sólo se construye cuando cada uno de los habitantes de una ciudad o de una nación se sienten partícipes de su desarrollo. Ello es posible desde el momento en que identifican el desarrollo de la institucionalidad con la creación de condiciones para el logro de su bienestar y cuando pueden participar activa y libremente en los procesos ciudadanos y sociales de toma de decisiones frente a la dirección de los destinos de su comunidad. La búsqueda de mayores niveles de equidad en todos los ámbitos y dimensiones de la vida en sociedad es un elemento esencial para crear una ciudadanía democrática, y ello se obtiene haciendo que los ciudadanos tengan acceso a los servicios sociales esenciales, como salud, educación, recreación, vivienda y empleo, entre otros. MI UVA dirigirá toda su energía hacia el logro de estos propósitos, en cada uno de los sectores y áreas vinculadas con la obtención de bienestar a través del ofrecimiento de un paquete de servicios sociales que de manera integral le permitan al ciudadano mejorar su



calidad de vida, elevar su condición de ser humano y convertirse en un ciudadano comprometido con su comunidad.

g) Transformación social

Los cambios que Moquegua necesita para su desarrollo son más de actitud y comportamiento que de cualquier otro orden. El gobierno del movimiento MI UVA propondrá el cambio de pensamiento de la gente creando una nueva cultura para la convivencia, la participación, el trabajo y su relación con el medioambiente.

VII. EJES ESTRATEGICOS

El Plan de Gobierno de Dante Zubia Cortez como Alcalde de Moquegua para el periodo 2015 - 2018 tendrá los siguientes Ejes Programáticos que actuarán como factores de articulación de las intervenciones y actos de gobierno, guiando la implementación del Administración Municipal que garantice la ejecución del presente Plan de Gobierno: modelo de

7.1 DIMENSION SOCIAL

7.1.1 Salud:

Objetivos

1. Mejorar la accesibilidad a servicios de salud pública de la población.
2. Contribuir a la disminución de tasas de morbi mortalidad materna neonatal; desnutrición crónica y enfermedades transmisibles y no transmisibles

Proyectos y/o Actividades



1. Contribuir en el fortalecimiento de la infraestructura de salud, sumando esfuerzos para lograr que en la Provincia se cuente con las instalaciones que la ciudadanía requiere.
2. En coordinación con el sector salud fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a reducción de morbilidad materna infantil, desnutrición crónica, enfermedades transmisibles y no transmisibles.

7.1.2 Educación:

Objetivos

1. Promover y mejorar la calidad de la educación, basada en valores y equidad de género.
2. Gestionar y lograr la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones para el desarrollo del sistema educativo.
3. Elevar la calidad competitiva educativa en forma integral de los docentes y estudiantes.
4. Disminuir el analfabetismo, incluido lo informático, con mayor incidencia en zonas focalizadas.
5. Fortalecer y mejorar la calidad de Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades de la Provincia.

Proyectos y/o Actividades

1. Desarrollo de capacidades con modernas tecnologías de información y comunicación, en las zonas rurales más alejadas de la Provincia.
2. Equipamiento de las instituciones educativas, promoviendo la calidad competitiva a nivel macroregional.



3. Implementación con sistemas satelital de cable e internet, los centros educativos de los distritos rurales de la Provincia Mariscal Nieto.
4. Implementación del Programa Municipal "Mi Beca Escolar" para estudiantes en situación de pobreza.
5. Implementación del Programa Municipal "Mi Tesis" dirigido a estudiantes de Instituciones Educativas Superiores.

7.1.3 Deporte, Cultura, Folklore y Recreación:

Objetivos

1. Gestionar y estimular la competitividad en las diferentes disciplinas deportivas para generar deportistas de alto rendimiento.
2. Promover y fortalecer programas de capacitación para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, folklore y recreación que propicie la participación activa de la población.
3. Promover e institucionalizar una cultura de alto contenido de identidad Provincial.

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción del Polideportivo Municipal, que incluirá las principales disciplinas deportivas.
2. Implementación del Programa Municipal "Deporte para Todos", orientado a promover y apoyar las manifestaciones de todo orden y nivel.
3. Implementación de la Casa de la Juventud y el Deporte
4. Desarrollar un Programa de fomento de expresiones artísticas, culturales, deportivas, artísticas y culturales que favorecen identidad y el diálogo intercultural en la Provincia.
5. Implementación de la Biblioteca Virtual Municipal



6. Implementación del Programa Municipal "Mi Obra Literaria"

7.1.4 Vivienda, Saneamiento Básico y Electrificación:

Objetivos

1. Fortalecer la aplicación de los programas de formalización de la propiedad para la población necesitada.
2. Promover una expansión urbana ordenada que facilite a los servicios básicos y viales.
3. Gestionar y mejorar el acondicionamiento territorial para identificar las áreas urbanas y de expansión urbana en la Provincia.
4. Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y electrificación en el ámbito urbano, marginal y rural.
5. Mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado en el área urbana y rural y ampliar la infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.
6. Resolver la crisis de posesión de terrenos urbanos logrando su formalización definitiva.

Proyectos y/o Actividades

1. Desarrollar el planeamiento integral de la ciudad, que evite el crecimiento Urbano desmesurado de Asentamientos Humanos informales o invasiones.
2. Impulsar y facilitar la implementación del Programa "Viviendas Saludables".



3. Brindar las facilidades para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos.
4. Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en la ciudad de Moquegua.
5. Gestionar y apoyar la construcción de plantas potabilizadoras de agua para los distritos de Carumas, Cuchumbaya, y San Cristóbal
6. Promover el uso doméstico e industrial de energía solar en las Zonas Alto Andinas de la Provincia, en beneficio de su economía y productividad en zonas rurales y urbanas.

7.1.5 **Servicio de Transporte**

Objetivos

1. Mejorar y generar un sistema de transporte urbano sostenible para la ciudad de Moquegua
2. Mejorar y actualizar la normatividad sobre la regulación de rutas para mejorar el servicio al usuario del transporte público.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover y apoyar la renovación del parque automotor, dedicado al transporte público.
2. Actualización del Plan Regulador de Rutas.

7.1.6 **Seguridad:**

Objetivos

1. Mejorar y fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en Moquegua, orientado a disminuir los actos delictivos e indicadores de la provincia.



2. Lograr el desarrollo institucional e integrado de la Plataforma Provincial de Defensa Civil en coordinación con el COER para la implementación de los planes de contingencia y emergencia.
3. Fortalecer la Oficina de la DEMUNA para cumplimiento funcional con el fin de reducir la violencia intra familiar.
4. Reubicar y normar el ordenamiento de establecimientos "problema", como los prostíbulos y cabarets, en zonas marginales adecuadas a su rol social en preservación de salud de la población.

Proyectos y/o Actividades

1. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades dirigida a organizaciones sociales y brigadistas, centros educativos, tecnológico y universidades, para la prevención de desastres naturales.
2. Construcción e implementación de un COE (Centro de Operaciones y Emergencias Provincial)
3. Constitución y funcionamiento de brigadas de defensa civil.
4. Señalización en todas las zonas de riesgo y zonas de evacuación de la Provincia Mariscal Nieto.
5. Poner en operatividad un sistema de Video vigilancia y Central de Emergencia ciudadana para la ciudad de Moquegua.

7.1.7 Inclusión social

Objetivos

1. Desarrollar y fortalecer los programas de participación de discapacitados, adultos mayores, jóvenes, madres adolescentes y niños trabajadores.



2. Fortalecer los programas de prevención de alcoholismo, drogadicción, ludopatías y otras adicciones para su disminución.
3. Fortalecer y mejorar los programas de apoyo alimentario en coordinación con los gobiernos locales distritales para combatir y disminuir la pobreza y extrema pobreza de la Provincia.
4. Generar y fortalecer programas de participación juvenil y adultos mayores en los espacios de debate público.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementar y/o mejorar la infraestructura y fortalecer el trabajo institucional y local dirigida a disminuir acciones delincuenciales y narcotráfico que contribuyan a la seguridad ciudadana
2. Implementar el Programa Municipal "Mi Primer Trabajo" dirigido a los Jóvenes con estudios superiores.

7.2 DIMENSION ECONOMICA - PRODUCTIVA

7.2.1 Agricultura, Agroindustria y Ganadería

Objetivos

1. Fortalecer la organización y asociatividad de agricultores para un acceso viable a la tecnología y producción exportable a mayor escala de vid y otros cultivos frutales y transitorios.
2. Planificar y formalizar el crecimiento de la frontera agrícola con crédito agrario para mejorar la cantidad y calidad de la producción
3. Fortalecer las capacidades y conocimiento del agricultor en manejo de riego tecnificado.



4. Fomentar la adquisición de animales mejorados en convenio y coordinación con las asociaciones de criadores.
5. Fomentar Buenas Prácticas de Crianza (BPC) que incluyan medidas sanitarias y mejoras en el proceso de alimentación para ganado vacuno, porcino, camélidos y cuyes.
6. Desarrollar proyectos de investigación e inversión para el mejoramiento genético en convenios con las Universidades de la localidad e IST José Carlos Mariátegui.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover y desarrollar la investigación e innovación tecnológica agropecuaria en la Región Moquegua.
2. Generar y promover las condiciones adecuadas para el acceso a crédito.
3. Promover el cultivo de productos agrarios para la agro exportación y la seguridad alimentaria con tecnificación del riego.
4. Gestionar la construcción de Centros de Acopio en los Distritos de la Provincia para los productos bandera (vid, palto, tuna, damasco, orégano, entre otros).
5. Promover la forestación y reforestación para el Equilibrio Ecológico Urbano, de los sectores Eriazos de la Ciudad y su Expansión Urbana.
6. Mejorar y construir infraestructura de riego, para ampliar la frontera agrícola de manera planificada.
7. Fomentar la articulación de las organizaciones de productores en cadenas productivas.
8. Promover la participación de las organizaciones agrarias en Fondos Concursables.



9. Promover la inversión privada para incrementar el valor agregado de la producción pecuaria: procesamiento de fibras de camélidos, transformación de productos lácteos y carnes.

7.2.2 Micro y Pequeñas Empresas:

Objetivos

1. Fortalecer y mejorar la productividad y competitividad de las PYMES para mayor generación de empleo.
2. Promover la instalación en zonas de desarrollo industrial (parques industriales), según lo establecido en el Plan Director.
3. Promover la asociatividad de PYMES para fortalecer la competitividad y productividad y dar el mayor valor agregado a la producción.
4. Promover ferias y eventos promocionales locales y nacionales para contribuir al desarrollo de las PYMES.
5. Fortalecer la artesanía en cobre y derivados u otros a través de la promoción y creación de PYMES.

Proyectos y/o Actividades

1. Promover la asociatividad entre las PYMES para generar economías de escala, mejorar sistemas de negociación, comercialización y participación en procesos de compras del Estado.
2. Promover el encadenamiento entre las PYMES con las medianas y grandes empresas de la región y otras zonas del país.
3. Establecer alianzas estratégicas con las empresas privadas asentadas en la Provincia de Mariscal Nieto con el fin de que adquieran productos e insumos de las pymes de la localidad.



4. Gestionar el apoyo de organismos de respaldo financiero a las PYMES.
5. Fomentar la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito orientada a apalancar financieramente a las pymes de la provincia.
6. Elaboración del proyecto del parque industrial, conjuntamente con los pequeños y microempresarios asociados de la provincia de Mariscal Nieto.
7. Impulsar e institucionalizar ferias periódicas (semestrales) donde las empresas revelen a los proveedores de la Provincia Mariscal Nieto los bienes y servicios a ser demandados.
8. Implementar programas de capacitación a pequeños y medianos proveedores de la Provincia Mariscal Nieto.
9. Gestionar y fortalecer apoyo técnico, económico y financiero para la elaboración de productos exportables.
10. Realización de convenios y alianzas estrategias para el desarrollo de artesanía en la producción de adornos de cobre y oro representativos de la Provincia Mariscal Nieto con las empresas mineras.

7.2.3 Infraestructura Económico - Productiva:

Objetivos

1. Mejorar los centros de abastos para expendio de productos de primera necesidad.
2. Gestionar y mejorar el centro de beneficio de carnes para satisfacer la demanda con seguridad y salubridad a los usuarios.
3. Generar la accesibilidad y comunicación con vías de integración entre los Distritos de la provincia a fin de potenciar su innegable condición turística y dinamizar la Micro y Pequeña Empresa.



Proyectos y/o Actividades

1. Construcción de Centros de Comercio Especializado y Descentralizado en cada Centro Poblado y Otros.
2. Construcción del Camal Municipal.
3. Construcción del Campo Ferial - Agronómico, Rural y Centro Convenciones.
4. Desarrollar y mejorar infraestructura vial de interconexión a poblados rurales y urbanos de la Provincia.
5. Ampliar la cobertura de telefonía fija y móvil en los distritos rurales y más alejados de la provincia.
6. Instalación de redes de electrificación pública en zonas rurales y urbanas marginales de la Provincia.

7.2.4 Industria y Comercio

Objetivos

1. Promover y fortalecer la competitividad y asociatividad por rubro de las industrias de la localidad.
2. Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.
3. Generar espacios y medios para la creación y fortalecimiento de la industria y el comercio local.
4. Desarrollar estrategias para contribuir a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados locales.
5. Promover el mejor uso de los espacios comerciales, organizando y fomentando su mejor acceso a dichos espacios.



6. Generar y mejorar la normatividad para el control de salubridad de los productos en las ferias y mercados locales.

Proyectos y/o Actividades

1. Impulsar un Sistema de Información de Exportaciones que se articule al ADEX, que genere, acopie, sistematice y difunda información especializada y actualizada sobre la oferta y demanda actual y potencial de las cadenas de exportación de la Provincia mariscal Nieto
2. Fortalecer la Asociatividad y mejorar las capacidades para el manejo de los negocios de exportación formando una cultura organizacional de coordinación y cooperación con visión empresarial, propiciando el desarrollo integral y equitativo de las Cadenas y Conglomerados de exportación
3. Fortalecer y ampliar de manera concertada la base productiva con tecnologías apropiadas orientadas a incrementar la productividad y calidad de las cadenas de valor de actual exportaciones directa e indirecta.
4. Fortalecer la plataforma de servicios de investigación, sanidad y tecnología de la región y orientada a la atención de las necesidades de las cadenas priorizadas.
5. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios locales en los mercados de destino priorizados.
6. Crear, promover y posicionar la Marca Moquegua de nuestros Productos Bandera.
7. Promover la oferta exportable de Moquegua en los mercados internacionales proyectando una imagen de diferenciación



8. Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales basadas en valores.
9. Crear un proyecto juvenil dedicado exclusivamente a comercialización y comercio internacional con productos moqueguanos

7.2.5. Turismo

Objetivos

1. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los atractivos turísticos existentes para impulsar el desarrollo de la actividad turística.
2. Innovar la tecnología artesanal para generar fuentes de trabajo
3. Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y otros recursos turísticos.
4. Diversificar la oferta turística cultural, de aventura y vivencial en las zonas turísticas potenciales.
5. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores que promuevan el desarrollo turístico provincial.
6. Promover la asociatividad de empresas turísticas para el desarrollo local.
7. Mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión público-privada a través del ordenamiento territorial con lo cual se propicia el turismo ordenado, equilibrado y sostenible

Proyectos y/o Actividades



1. Construcción del Mega Proyecto Turístico – Comercial, de articulación de los sectores de Chen Chen, San Antonio, Mariscal Nieto, El Siglo, San Francisco.
2. Recuperación y Puesta en Valor de Monumentos Históricos de la Ciudad.
3. Construcción y equipamiento de corredores Turísticos de la Provincia, articulando los Distritos Alto Andinos a la oferta turística.
4. Iluminación de espacios urbanos y áreas de esparcimiento en la ciudad de Moquegua. (sitios turísticos)
5. Creación del ente gestor del Centro Histórico de la ciudad de Moquegua.
6. Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica (capacitación, difusión, sensibilización y promoción) dirigido a los negocios turísticos rurales.
7. Mejoramiento de las vías y veredas del Centro Histórico de Moquegua.
8. Diseñar e implementar un Programa Municipal de promoción de la identidad cultural y turismo social dirigido a la población local: "Conociendo las Riquezas de mi Pueblo".
9. Diseñar e implementar un programa de festivales y concursos de danzas, música, gastronomía y arte, coordinadas con el DIRCETUR y los Agentes Privados.

7.3 DIMENSION AMBIENTAL

Objetivos

1. Mejoramiento de la conservación del medio ambiente y equilibrio ecológico sostenible de la Provincia.
2. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los mega proyectos.



3. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normatividad sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación de la población organizada.
4. Mejorar la calidad ambiental (aire, agua, suelo y sub suelo), para conservar el equilibrio ecológico.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementación y ejecución del Plan Integral del Sistema de Residuos Sólidos
2. Mejoramiento de los servicios municipales para la protección ambiental del Distrito de Moquegua y la Provincia Mariscal Nieto.
3. Construcción del Jardín Botánico.
4. Forestación y reforestación en zonas estratégicas de la Provincia, para la preservación de la calidad y cantidad suficiente de agua para la población.

7.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

7.4.1 Institucional

Objetivos

1. Fortalecimiento de la gestión pública para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad
2. Crear una cultura de mejoramiento continuo en los funcionarios y servidores municipales, con el propósito de obtener procesos eficientes y eficaces que generen valor agregado en los ciudadanos y ciudadanas
3. Fortalecer y establecer programas eficaces en simplificación administrativa, transparencia gubernamental y ética en la institución.
4. Mejorar y dotar de tecnología (TICs) al Gobierno Local Provincial para un buen servicio al usuario.
5. Establecer programas de cultura y sensibilización tributaria de la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



6. Promover y Fortalecer el Liderazgo en la Gobernabilidad de los Gobiernos Locales Distritales de la Provincia.
7. Desarrollar un modelo de gerencia con resultados, que permita medir y monitorear el avance de cada una de las acciones de la administración y evaluar los efectos e impactos generados en la ciudad por las políticas implementadas e iniciativas desarrolladas.

Proyectos y/o Actividades

1. Construcción de la nueva Sede Institucional Municipal.
2. Fortalecimiento de la Oficina de Atención al Ciudadano.
3. Actualización de todos los Documentos de Gestión.
4. Elaboración y desarrollo de un Plan de Digitalización de Documentos que permita a través de las Tecnologías de la Información proteger los documentos originales.
5. Elaborar y desarrollar el Plan de Capacitación a todos los Trabajadores Municipales.
6. Creación de nuevas Unidades Operativas para la venta de bienes y/o prestación de servicios.
7. Fortalecimiento de la Gerencia de Administración Tributaria.
8. Promover y gestionar la participación de las agencias nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera, para impulsar el mejoramiento de los gobiernos municipales.
9. Implementación de las TICs en los diferentes procesos administrativos-operativos del Gobierno Local.
10. Promover la verdadera descentralización política, administrativa y económica hacia los Centros Poblados, dotándolos de los instrumentos y herramientas para prestar un servicio de calidad a sus pobladores.



7.4.2 Organizaciones Sociales

Objetivos

1. Fortalecer y promover la cohesión social de las organizaciones existentes para una participación activa en su desarrollo.
2. Fortalecer y mejorar el trabajo orgánico, concertado y participativo y la vigilancia social para un mayor cumplimiento de sus funciones de las organizaciones sociales de la Provincia.
3. Mejorar y fortalecer la cohesión social de las organizaciones sociales para mantener una estabilidad social.

Proyectos y/o Actividades

1. Implementación de mecanismos de seguimiento, fiscalización y participación ciudadana.
2. Desarrollo e implementación de canales adecuados de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno ante un tejido social diverso y complejo, para la identificación de sus diferentes problemáticas y a su vez brindarles la correspondiente asesoría técnica.

7.4.3 Transparencia y Rendición de Cuentas (Lucha contra la Corrupción)

Objetivos

1. Identificar las determinantes causales que dan inicio a actos de corrupción, de igual forma identificar la ineficiencia y negligencia en los procesos administrativos con el fin de generar mecanismos contribuyan al mejoramiento funciones interadministrativas
2. Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la



empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.

3. Proponer, estructurar y poner en marcha los planes y demás mecanismos que apoyen los valores institucionales como la ética, eficiencia innovación tecnológica y transparencia con el fin luchar integralmente contra la corrupción.
4. Llevar a cabo programas que incentiven la educación, concientización, fundamentación de valores y principios de una cultura de responsabilidad social y defensa del bien público, orientado a todos los sectores del Gobierno Local.
5. Mejorar los niveles de transparencia en las gestiones de la administración pública municipal.
6. Impulsar la Rendición de Cuentas, como instrumento para fortalecer la gobernabilidad.

Proyectos y/o Actividades

1. Elaboración y ejecución del Plan Anticorrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción, Programa de Simplificación Administrativa, Rendición de Cuentas, y Atención al Ciudadano).
2. Elaboración, Implementación y Ejecución del Sistema de Control Interno.
3. Creación e implementación de la Oficina de Defensa del Contribuyente.
4. Establecer mecanismos orientados a fortalecer la veeduría cívica en los procesos administrativos.
5. Implementar junto con los organismos de control, técnicas que identifiquen procesos erróneos o procesos que no cumplan los principios institucionales especialmente con el de transparencia y de tal forma castigar a sus propiciadores.



6. Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como a los sectores públicos y privados.
7. Implementación del programa "Volvió el Alcalde" para efectos de dar la cara a la comunidad, simultáneo a los procesos de rendición pública de cuentas.
8. Publicidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.

VIII. FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan debe ser conciliado con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia. La normatividad establece que las entidades públicas deben elaborar los planes operativos institucionales (POI), como instrumento programático de corto plazo que debe ordenar las estrategias, programas, acciones y tareas de las diferentes unidades orgánicas del Municipio para dar cumplimiento al Plan desarrollo de Gobierno Municipal.

Se promoverá la creación de un Sistema Integrado Gerencial (SIG) que permita la generación de información que servirán de base para la definición del ranking y la construcción de indicadores de: desempeño, gestión, resultado, eficiencia e impacto, que



permita reflejar los avances y alcances de la gestión municipal para una efectiva toma de decisiones.

Para realizar los controles del Plan de Gobierno que permitirá realizar el seguimiento, se aplicará las siguientes propuestas:

1. Dimensión Social

- 1.1. Participación permanente de los dirigentes y organizaciones sociales, generando un monitoreo de control participativo de la gestión.
- 1.2. A través del Comité de Vigilancia elegido en el Comité de Coordinación Local (CCL).

2. Dimensión Económica

- 2.1. Mediante la aplicación de encuestas en el sector económico.
- 2.2. Por los informes y coordinaciones efectuadas con el Consejo de Coordinación de Desarrollo Económico Local.

3. Dimensión Ambiental

- 3.1. El cumplimiento de las obras de infraestructura pueden ser verificados en los Aplicativos Informáticos del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema de la OSCE.
- 3.2. Mediante el proceso de Rendición de Cuentas en los procesos del Presupuesto Participativo.
- 3.3. Seguimiento y evaluación de metas por parte de los Regidores de la Municipalidad.

4. Dimensión institucional

- 4.1. A través de indicadores de gestión se determinará los avances existentes.
- 4.2. El control exhaustivo por parte de la Oficina de Control Institucional.



Moquegua, Junio del 2018